

# EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,  
Trimestre. . . . . 1 peseta.  
Año. . . . . 4 " "  
En la provincia y el resto  
de España.  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 5 " "  
EXTRANJERO.  
Año. . . . . 10 pesetas.  
ULTRAMAR.  
Año. . . . . 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias,  
Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle del Grabador Espinosa, núm. 1, y en la librería de F. Santiuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos á precios convencionales.

## LAS ELECCIONES.

Cada uno habla de la feria según le vá en ella. Han terminado las elecciones de diputados á Cortes y con ellas ha desaparecido la tensión de los espíritus. Las opiniones, después de la lucha, son muy distintas: hay quien supone que al fin hemos dado el primer paso en el buen camino, y hay también quien declarando muerto al cuerpo electoral, habla nada menos que de estenderle el acta de defunción.

El llamamiento hecho al país ha resultado como siempre, satisfactorio para el Gobierno. La única visible diferencia notada en las elecciones que acaban de tener lugar, es que ahora han luchado las tendencias personales más bien que las ideas políticas. Los mismos datos oficiales acusan este poco lisonjero aspecto de la cuestión. Mas bien que de conservadores ó liberales, de carlistas ó demócratas, nos hablan de silvelistas, tetuanistas, pidalinos, gamacistas, romeristas y así sucesivamente. ¿Saldrá por fin el país del caos que esto representa, y vendrá como natural consecuencia de todo ello la organización de partidos vigorosos?

En estos últimos tiempos, después de los días luctuosos que siguieron á los desastres de Cavite y de Santiago de Cuba, se pusieron de moda las palabras *hombres nuevos, partidos nuevos*. Ahora no se habla ya tanto de ello; parece como si existiera el convenio tácito de continuar gobernando con arreglo á los antiguos patrones, sin contar para nada con la opinión de un país desconfiado ó escéptico que duda ya de todo y tiene poca fé en las ideas y ninguna esperanza en sus apóstoles.

Las elecciones en nuestra provincia, han tenido lugar pacíficamente en los distritos rurales, donde triunfaron sin lucha los candidatos que ya habían ostentado representación análoga en Cortes anteriores. En el distrito de Santa María de Nieva, ha alcanzado brillante votación el candidato liberal Don Raimundo Ruiz, que vuelve de nuevo á representar aquella tierra á satisfacción de todos los elementos que allí tienen arraigo é importancia. En Cuellar, vuelve por segunda vez á representar el distrito, el señor Sánchez de Toledo, tan conocido y estimado en Segovia. Riaza, ha confiado una vez más su representación al segoviano Don Javier Gil Becerril, nombre indiscutible en aquella región.

En Segovia, es donde se ha batido bien el cobre, saliendo derrotado el candidato conservador señor Pedrazuela por el gamacista, Marqués de Cañada Honda. El interés que despertaba esta elección era muy grande, y el éxito se ha mantenido incierto hasta los últimos momentos, triunfando al fin el candidato del señor Gamazo.

Significa este triunfo para nosotros, el triunfo

de aquellas ideas que hemos contribuido á crear, y nos trae aquella legítima satisfacción sentida por los que entre las agenas veleidades, se reúnen invariablemente movidos por la atracción invisible de una misma fe.

### Una carta del señor Orduña (1)

SEÑOR DON RAFAEL OCHOA,

Director de EL ADELANTADO.

Segovia 18 de Abril de 1899.

Mi distinguido amigo: la reciente campaña electoral en Segovia y su provincia, se presta á muy curiosas y muy interesantes observaciones y comentarios. Lo primero que salta á la vista es que el famoso lema de Segovia para los segovianos, que cuando se predicó por primera vez no hizo presa en el sentimiento público, porque desde luego se comprendió que no era más que un banderín de enganche, con el que algunos caballeros particulares pretendían continuar manoseando los destinos de la provincia, hoy por modo sencillo y natural se ha impuesto por sí mismo contra todos los amaños, violencias y desplantes de aquellos vidvidores de la política, mal avenidos con la paz y la tranquilidad de Segovia, en cuyo estado y situación no podrían lograr la abundante pesca que vienen saboreando á rio revuelto.

Cuatro han sido las dignísimas personas elegidas Diputados á Cortes respectivamente por los Distritos de Cuellar, Riaza, Santa María de Nieva y Segovia, que son Sánchez de Toledo, Gil Becerril, Ruiz de la Torre y Drake de la Cerda, los cuatro segovianos *per se* ó *per accidens*, es verdad, pero todos, al fin, identificados con los intereses generales de la provincia, y con todo lo que se relaciona con su riqueza y prosperidad. Decimos que los cuatro pueden llamarse segovianos porque no creemos que para serlo sea precisa é indispensable circunstancia la de haber nacido en tierra de Segovia, porque en otro caso habría necesidad de desterrar de la provincia á muchas y muy significadas personalidades, incluyendo la mía muy modesta é insignificante, sin las que es muy posible que perdiera gran parte de su importancia.

Pues bien, á mí que no he nacido en Segovia, pero que por vivir hace treinta y siete años en ella alimentándome con los garbanzos de su tierra, ya no circula en mis venas una sola gota de sangre que no sea segoviana, á mi, repito, me parece esta elección de Diputados á Cortes una elección preciosa, no ya solamente, siquiera sea lo más importante, porque representa, y es realmente, la expresión de la verdadera y libre voluntad del país, sino por la que cada uno de los candidatos elegidos es y significa.

Don Valentín Sánchez de Toledo, simpático en extremo, correctísimo, jurisconsulto distinguido, de fácil y elegante palabra, y conocedor como pocos del derecho administrativo; su candidatura si

(1) Con gusto publicamos esta carta que nos dirige el Excelentísimo señor Don Federico de Orduña, referente á la elección de Diputados á Cortes por Segovia. El señor Orduña encuentra en estas columnas la hospitalidad que siempre encontró y á las que tiene perfecto derecho por comunidad de ideas y de afecto político.

ya no lo es, como creemos, será indiscutible en el porvenir en el Distrito de Cuellar.

Don Javier Gil Becerril, distinguidísima personalidad política y financiera, sucesor del inolvidable procer que todo lo fué para Segovia, y cuya significación é importancia le hacen insustituible en la representación á Cortes por el Distrito de Riaza.

Don Raimundo Ruiz de la Torre, segoviano neto, de brillante carrera y posición social, cultísimo en su trato, y muy amigo de sus amigos, hará suyo el Distrito de Santa María de Nieva si logra que permanezcan vivas las corrientes de armonía y conciliación que allí imperan suavizando algunas asperezas á fin de que nadie aparezca vencido y humillado.

Don Emilio Drake de la Cerda, Marqués de Cañada Honda, de familia aristocrática, demócrata por convicción, popular en extremo en los pueblos del Distrito de Segovia, de grande atracción por la modestia y sencillez de su trato, será reelegido siempre, si sabe vencerse, olvidando ingraticudes y llevando al ánimo de los engañados el convencimiento de su ferviente interés por la prosperidad de la provincia.

Hé aquí las semblanzas de los Diputados elegidos, y si se considera que dos pertenecen al partido político de unión conservadora, uno á la agrupación liberal sagastina, y otro á la agrupación liberal gamacista, fácilmente se comprenderá que aquí en el terreno político, dentro del campo monárquico, no hay nadie vencido, y que nos hallamos todos en las mejores condiciones para llegar á una inteligencia á fin de hacer lo que ya es aspiración general y deseo vehementísimo en la provincia, esto es, política local, política de intereses generales, en una palabra, política esencialmente segoviana.

Justo es reconocer que á este fin habrá contribuido por modo extraordinario la actitud correctísima observada por el Gobierno en las últimas elecciones. Yo no sé lo que habrá ocurrido en las demás provincias de España, pero en la de Segovia es indudable que la sinceridad electoral ha sido un hecho, y que la neutralidad del Gobierno se ha elevado á un extremo imponderable. Desconocerlo así, como lo hace violentamente el *Diario de Avisos de Segovia* en su número del 17 del actual, es el colmo de las injusticias y de las imprudencias. Bien es verdad que la ira y el despecho no han sido nunca buenos consejeros, y solo así puede explicarse que el señor Pedrazuela, cuyo talento es de todos conocido, se haya olvidado de lo que á sí mismo se debe, escribiendo el artículo que firma y figura á la cabeza del citado número de su periódico, en el que hay tantas inexactitudes como palabras, y en el que no se guarda el debido respeto á nada ni á nadie. Se escribió, según el mismo dice, en aquellos momentos críticos y angustiosos en que vería con desesperación que se le escapaba de las manos aquel triunfo soñado y que él creía seguro, y esta es la única razón que puede disculpar, hasta cierto punto, su imprudente conducta; no será bastante para eximirle de pecado, pero sí habrá que considerar que existe en su favor la circunstancia atenuante muy calificada de arrebató y obcecación.

Más á decir verdad no sabemos en que pueda haber fundado el señor Pedrazuela esa seguridad de su triunfo en la última elección, como no sea en la seguridad que tenía de que caería de su lado la inmensa balumba de los votos del Real Patrimonio, cerca de 900 en San Ildefonso, que con los de los demás pueblos inmediatos que de él dependen, se ele-

van á más de 1000. Es cierto, y no puede desconocerse, que era un fundamento serio y de grande importancia, pero no suficiente ni decisivo, ni mucho menos, como ya lo ha visto prácticamente, por su desgracia, el señor Pedrazuela. Y no ha reparado, ó no ha querido reparar, que este es precisamente el punto negro en la reciente elección por Segovia. El Real Patrimonio tomando parte importantísima, en una lucha esencialmente política, entre candidatos monárquicos, cuando el Gobierno permanece en la misma neutralidad absoluta. ¿Cuándo se ha visto una cosa semejante? ¿Quién ha sido el que ha aconsejado procedimiento tan insólito y tan indiscreto? ¿Quién ha sido el que ha colocado al Real Patrimonio en el peligro y en el caso de ser derrotado en una contienda política en la provincia de Segovia, que tanto ha guardado y guardará siempre los debidos respetos á la que es y representa ese mismo Real Patrimonio?

¿Es que esperaba también su triunfo el señor Pedrazuela de sus amigos de la vispera, de los firmantes del manifiesto sagastino que apareció inserto en su diario al día 9 del actual? Pues debemos decirle que ha vivido lastimosamente engañado. Aquel manifiesto produjo verdadero escándalo; el noble pueblo segoviano no acertaba á explicarse cómo y por qué los que el día antes vituperaban y combatían sañudamente la candidatura del señor Pedrazuela, pudieran considerarla inmejorable al día siguiente; se apreció por la generalidad que actuó tan extraño no era posible que estuviese inspirado en el bien de Segovia, y esta consideración bastó para que muchos, pero muchos, creálo el señor Pedrazuela, que le hubieran votado por compromisos adquiridos, desistieran de hacerlo, votando la candidatura contraria.

Váyase enterando el señor Pedrazuela, y deduzca las consecuencias de estos hechos para dar en las verdaderas causas de su derrota, que no son otras que las ya indicadas; y si á ellas agrega el hecho demostrado de que no es lo mismo luchar en elecciones en situación de completa neutralidad, que hacerlo manejando el manubrio gubernamental á que estaba acostumbrado, y si además tiene en cuenta que la candidatura de su adversario el señor Drake estaba amparada por la bandera liberal, limpia y pura, y alejada de todo contacto que pudiera manchar su natural y legítima significación, llegará al conocimiento de cómo y por qué se le ha escapado de las manos ese triunfo que consideraba tan seguro, sin reparar que el pueblo segoviano va haciéndose cargo de sus derechos, y ansia el momento de manifestar su voluntad libre de las menguadas cadenas del caciquismo, y libre también de toda traba y presión oficial.

Porque eso de acudir á los chanchullos electorales, falsificaciones de actas, miles de duros repartidos, etc., etc., para atenuar los efectos de la derrota, es un recurso gastado, que no convence á nadie que piense y discurra, y solo sirve para deslumbrar incautos, como sirven los espejuelos para deslumbrar alondras. Además que respecto de este punto, bien podría exigirse del señor Pedrazuela y sus amigos que pusieran la mano en su pecho, y en conciencia nos dijeran si se consideran limpios y exentos de toda culpa y pecado.

Para concluir me haré cargo, siquiera no ligeramente, de la maliciosa alusión que hace al señor Drake en la última parte de su citado artículo el señor Pedrazuela, relacionada con la Academia de Artillería, y de la que solo habremos de decir que parece inocente á fuerza de querer ser intencionados. Días antes de que la Comisión de Segovia fuera á Madrid, ya estaba averiguada y en principio favorablemente prejuzgada la cuestión que á la Academia de Artillería era referente: puede el señor Pedrazuela, si gusta, preguntar al señor General La Cerda, Subsecretario que era entonces del Ministerio de la Guerra. Cuando la Comisión fué á Madrid, hallábase ausente el señor Drake, no pudiendo con este motivo acompañarla, y á su regreso á Madrid escribió á varios amigos diciéndoles que se había apresurado á presentarse al Gobierno haciendo suyas todas las pretensiones de la Comisión y de los señores Senadores y Diputados por Segovia. De esto se le pueden dar noticias, si gusta de ellas el señor Pedrazuela, en esta Capital. Si alguno de los que fueron en la Comisión creyó ver entonces al señor Drake en el Teatro, sin duda que vio visiones, ó le confundió con alguna persona á él muy allegada; solo así se explicaría su afirmación, á no ser que se atribuya al señor Drake el don de ubicuidad que consiste en hallarse en todas partes, y sólo es dado poseer á Dios.

Dispenseme V. amigo mio que haya molestado su atención con esta ya extensa carta, de la que

puede hacer el uso que estime conveniente, teniendo por mi parte la mayor satisfacción en ofrecerme una vez más de V. como su más afectísimo-amigo,

q. l. b. s. m.  
FEDERICO DE ORDUÑA.

## Los restos de un héroe.

En nuestro último número del año pasado, publicábamos en nuestras columnas copiando de los periódicos montañeses, estensos detalles referentes á la traslación á España de los restos del ilustre marino Don Luis Fernández de Velasco, héroe defensor del castillo del Morro contra los ingleses, en el año 62 del pasado siglo.

Por tratarse de un ascendiente del respetable Marqués del Arco, Conde de Isla Fernández, tan querido en Segovia, damos hoy cuenta del estado en que se encuentra asunto tan interesante, ya que recuerda hechos heroicos de un ilustre marino español.

El exministro de Marina señor Auñón, trasladó al señor Marqués del Arco copia de un telegrama que le dirigía el Comandante General del Apostadero de la Habana, significándole la imposibilidad de proceder á la busca de los gloriosos restos, por la incertidumbre de encontrarlos y los enormes dispendios que aquellos trabajos habían ocasionado.

Los generales de Marina señores Manterola y Auñón, Comandante del Apostadero de la Habana, y Ministro de Marina en aquella fecha, manifestaban al Marqués del Arco el sentimiento que les ocasionaba no poder ordenar los trabajos conducentes á la busca de dichos restos.

El *Eco Montañés*, periódico que vé la luz en la Habana, dice en su número del 5 de Marzo último:

«El señor Don José Castillo San Miguel, amigo nuestro, llegó de España hace pocos días, y trae el delicado encargo de un alto personaje, de gestionar, en cuanto le sea posible, acerca de la exhumación de los restos de Don Luis Vicente de Velasco é Isla, capitán de navío, muerto al día siguiente de recibir una herida en el pecho, defendiendo el Castillo del Morro contra la escuadra y fuerzas de desembarco de la Gran Bretaña. El caballero indicado es el Excmo. señor Don Manuel Gómez Collantes, marqués de Velasco, heredero del título que el rey le otorgó al pariente más cercano del héroe del Morro de la Habana. También está interesado en el mismo asunto, el Excmo. señor Conde de Isla Fernández, de la familia de los Velascos, el cual tomó con cariño y gestionó la traslación de los restos del insigne montañés al Panteón de Marineros ilustres.

«De la misma manera piensa el señor Don Pedro Cubillas, hijo de Noja, como Castillo San Miguel; así pensamos nosotros, y quiera Dios que, con el esfuerzo y perseverancia de todas las personas amantes de las glorias montañesas, se coronen nuestros esfuerzos con el mejor éxito.

«Natural parece que el señor Gómez Collantes y el conde de Isla Fernández, le tengan amor á los restos del ilustre finado, pues bien lo merece la memoria del gobernador del Morro, que luchó hasta caer herido de muerte, y le encomendó la defensa del pabellón español á un valiente como el marqués González. El marqués de Velasco tiene su palacio en Noja, inmediato á la iglesia; en esa casa un tanto reformada, donde nació su pariente el capitán de navío, pasa todos los veranos gozando de las frescas brisas de mar Cantábrico, y de la hermosa y florida campiña de aquellas llanuras. El conde de Isla Fernández, hijo del mismo pueblo donde se funda el título, por allí discurre y vive, amando aquella preciosa costa de extenso arenal, las lomas de bosquecillos y flores campesinas, y la casa donde nació el héroe ensalzado por sus enemigos, á quien dedicaron los poetas el mejor de sus cantos.

«Nobilísimo es el empeño de dichos señores, y deseamos logren el fin que se proponen. Mucho hemos escrito acerca de ese asunto; algo se ha gestionado, siendo infructuosos, hasta la presente, nuestros asiduos trabajos. Quizás ahora, con mejor fortuna, y el esfuerzo de todos, se logre lo que antes no se pudo alcanzar. Perseverando fácil es que pueda conseguirse el fin que perseguimos.

«No puede ponerse en duda el lugar donde fué enterrado Don Luis Vicente de Velasco é Isla.

«Pruébanlo historiadores de fama con datos verídicos irrefutables.

«Dice el señor Pavia, describiendo aquel combate heroico, que el día 1.º de Agosto del año 1762, fué enterrado Velasco, con la posible solemnidad, en el convento de San Francisco, suspendiendo sus fuegos el ejército sitiador, lo mismo que la plaza, tributando así los ejércitos contrarios el último homenaje á los manes de aquel marino valeroso, que dió su vida por la patria.

«El ilustre cubano, señor Don Antonio Bachiller y Morales, en su obra *Cuba: Monografía histórica*, página 67, dice hablando de la muerte gloriosa de Velasco:

«Su cadáver fué conducido al convento de San Francisco y enterrado en sus bóvedas; en ellas permanece, según acaba de repetirlo uno de sus entusiastas compatriotas»

Por nuestra parte lamentamos profundamente que los restos de Velasco, como los de otros héroes, duerman el último sueño en aquella tierra ingrata donde hasta para aborrecernos y maldecirnos tienen que hacerlo en español.

## Efemérides Segovianas.

18 DE ABRIL DE 1870.

*Delegación de Segovia en la Junta carlista de Vevey.*

Como consecuencia de la dimisión que presentó Cabrera del cargo de jefe de los trabajos de la causa carlista, Don Carlos convocó la Junta de Vevey á la que asistieron grandes de España, títulos de Castilla, individuos del consejo particular de Don Carlos, oficiales generales y jefes, diputados, representantes de las Juntas de España y de la prensa y algunas personalidades de importancia que no figuraban en los grupos anteriores y la que tuvo lugar el 18 de Abril de 1870 en La Tour de Peilz, casa palacio de la Taraz, canton de Vaud en Suiza y donde concurrió en representación de la Junta de Segovia Don Vicente de la Hoz que también llevaba la representación del periódico *La Esperanza*. (Pirala, Historia Contemporánea, Tomo II, Madrid, 1892).

19 DE ABRIL DE 1350.

*Disposición del Obispo de Segovia Don Pedro de Cuéllar sobre á quien corresponde llamar y juntar Cabildo.*

Existían en la Iglesia de Segovia grandes disensiones sobre quien tenía autoridad para llamar y juntar cabildo y para evitarlas nuestro Obispo Don Pedro de Cuéllar convocó cabildo pleno el 19 de Abril de 1350 al que concurrieron el Arcediano de Segovia, Don Pedro Alfonso, el de Sepúlveda Don Pedro Bermudez, el Chantre Don Juan Martínez y muchos prebendados y en el que se publicó una constitución ordenando que el llamar y juntar cabildo pertenece al Dean y á falta suya la dignidad siguiente hasta el Semanero. (Colmenares, Historia de Segovia, tomo II).

20 DE ABRIL DE 1536.

*El Obispo Don Diego Rivera unió las comidas que daba el Cabildo á los pobres á las del Hospital de niños expósitos.*

La enunciación de esta efeméride nos releva de emplearla, mucho más si se tiene en cuenta nuestra efeméride del 6 de Febrero de 1542, que se publicó este año el 9 de dicho mes á donde nos remitimos.

PEDRO SANZ LÓPEZ.

Valltiendas 17 de Abril de 1899.

## Correo de Provincia.

LOS REPATRIADOS EN MADERUELO.

La fiesta organizada en esta villa por los repatriados de Cuba y Filipinas para contribuir al mayor esplendor de los festejos preparados este año en obsequio de nuestra augusta patrona la Virgen de Castrobody, han debido dejar completamente satisfechos los propósitos de sus organizadores. Todo el pueblo ha respondido á las excitaciones del señor cura párroco y del ayuntamiento de Maderuelo, asociándose de buen grado á los trabajos preparatorios en honor de nuestra queridísima y excelsa patrona.

Prévio el consentimiento mutuo del respetable

párroco Don José Claraco y del digno señor Alcalde Don Vicente Bermudez, se han verificado en la villa de Maderuelo (Segovia), solemnes funciones religiosas á la excelsa patrona *la virgen de Castroboda*, costeada por los repatriados de Cuba y Filipinas que en número de veinte, han querido demostrar el cariño y amor que siempre han tenido á su virgen, la cual ha consentido que vuelvan al lado de sus familias, residentes en este su pueblo natal.

Las funciones religiosas tuvieron lugar en los días 4 y 9 del corriente mes, empezando por trasladar dicha imagen desde el suntuoso santuario á la parroquia de esta villa, siendo conducida en hombros por dichos repatriados, con una concurrencia inmensa, no tan solo de esta localidad, sino de los pueblos inmediatos. En los cinco días que ha estado expuesta en la parroquia, se han efectuado las funciones religiosas propias del fervor ardiente que se tiene á dicha imagen, y el día 9 después de la misa solemne, se acordó la vuelta de dicha imagen á su santuario, precediendo á dicho acto la oración Sagrada á cargo del respetoso y elocuente orador Don Isaac García Sanz, párroco de Saldaña, de esta provincia y obispado de Sigüenza, quien por sus brillantes condiciones oratorias tuvo pendiente y conmovido durante su elocuente discurso á todo el auditorio que era muy numeroso y del cual recibió muchas felicitaciones.

Acto continuo, se trasladó la virgen á su santuario, con rosario cantado y con gran acompañamiento y autoridades, incluso la fuerza de lo Guardia Civil de este puesto, mandada por su celoso comandante el cabo señor Alonso. En dicha ceremonia reinó mucha religiosidad y mucho entusiasmo, sin olvidar que las dulzainas del país, los cohetes, bombas y carretillas han amenizado dichos actos.

FÉLIX PÉREZ.

Maderuelo 15 de Abril de 1899.

## Don Tomás Ruiz Zorrilla.

Ha fallecido en Sepúlveda, el diputado provincial Don Tomás Ruiz Zorrilla, muy conocido y estimado en esta población, donde pasaba todos los años algunas temporadas.

Figuró mucho el señor Ruiz Zorrilla en la política de Segovia, y aun cuando unido por parentesco de sangre y de ideas al que fué honrado jefe del partido republicano progresista Don Manuel Ruiz Zorrilla, formaba nuestro amigo dentro de la política de la provincia al lado de aquellos elementos que mirando como cosa secundaria principios é ideales que ya nadie discute, consagran todas sus actividades á los intereses de Segovia.

Era cumplidísimo caballero, hombre de trato cortés, alma bien nacida, todo lo que se necesita para dejar en el mundo grata memoria.

Reciba su familia nuestro pésame muy sentido.

## En honor de un segoviano.

Con gusto reproducimos lo que *La Prensa Moderna* y *El Diario*, periódicos de Sanlúcar de Barrameda dicen de nuestro amigo y distinguido segoviano el coronel de infantería Don Juan Rivas:

### «DESPEDIDA.»

Ha sido digna del ilustre jefe del ejército señor Don Juan Rivas, la que le han hecho sus subordinados y los muchos y leales amigos que ha dejado en Sanlúcar, el que fué Comandante Militar de esta plaza, al marchar para Gijón en el tren de la tarde del próximo pasado lunes.

Subieron á la estación el actual Comandante Militar Don Joaquín Solís, los oficiales libres de servicio, el digno jefe de la guardia civil de este puesto Sr. Topete, los médicos de la fuerza que guarnecen esta plaza, el capitán de ingenieros señor Mendicienti, los señores Don Rafael de la Cruz, Ballester, Pampín, del Río (D. Domingo y D. N.), Rodríguez, González, y otros cuyos nombres sentimos omitir.

Las simpatías que se había captado en esta población el pundonoso Sr. Rivas, al par que demostraba su carácter excepcionalmente militar, son títulos suficientes para que honremos nuestras co-

lumnas colocando en ellas su partida por la amistad y atenciones que nos dispensaba, sin olvidar nunca la misión que como censor le confirió la ley.

*La Prensa Moderna* tributa este corto obsequio de gratitud y admiración al que ha sabido corresponder al puesto que le confiara el Gobierno, sin que Sanlúcar haya tenido que lamentar el más pequeño disgusto durante su permanencia en esta localidad, y haber merecido grandes elogios por parte de las autoridades locales, que todas han reconocido en tan distinguido militar el soldado que tanto elogia nuestra historia Pátria.

*El Diario*, dedica también á nuestro distinguido paisano párrafos muy laudatorios.

Mucho celebramos los elogios tributados á tan buen amigo y distinguido paisano.

## CRONICA.

Hoy ha salido para Santa María de Nieva, con objeto de asistir al acto de la proclamación el diputado á Cortes electo por aquel distrito, Don Raimundo Ruiz. Le acompañan varios amigos personales suyos entre los que recordamos al presidente de la Diputación provincial Don Esteban Rey, el vicepresidente de aquella corporación Don José Ramírez Ramos, los diputados Don Mariano González Bartolomé, Don Rafael Rey, el secretario de la diputación Don Francisco Cáceres, el ingeniero agrónomo Don José Quevedo, el doctor Gila, Don Eduardo Burgos, el ingeniero de Caminos Don Agustín Ruiz, y el director de *EL ADELANTADO*. Los expedicionarios regresarán esta noche.

Anoche llegó á esta Capital el Diputado á Cortes electo por este distrito, señor Marqués de Cañada Honda.

El domingo último dió la Sagrada Comunión, á los presos de la cárcel, nuestro Ilmo. Prelado D. José Ramón Quesada. A este acto asistieron las autoridades civiles y militares y muchas personas que fueron invitadas.

Después de la Comunión dijo el Santo sacrificio de la Misa el Sr. Capellán de la cárcel, el acto revistió verdadera solemnidad.

Los presos, aquel día, fueron obsequiados con un suculento rancho costeado por el Ilmo. Prelado de la Diócesis.

Ha sido destinado á esta Comandancia de la Guardia Civil, el sargento Don Florencio Lucas Martín, natural del pueblo de Duruelo en esta provincia. El sargento Martín se ha distinguido mucho en la guerra de Cuba, habiendo permanecido en aquel país durante siete años y cinco meses.

En la Comandancia de Santa Clara se defendió contra el cabecilla Zayas que atacó con fuerzas superiores el fuerte mandado por el sargento Lucas Martín.

Ascendió por méritos de guerra á sargento, obteniendo además la cruz laureada de San Fernando de primera clase y la roja del Mérito Militar.

Anoche en la sesión celebrada en el Ayuntamiento se acordó bajar á su santuario la Virgen de la Fuencisla el día 28 del próximo Junio.

Hemos recibido la visita de *La Unión Médica* revista científica que como indica su título viene á defender los intereses del protomedicato segoviano. Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

Dentro de breves días llegará á Segovia el Capitán General del primer cuerpo de ejército para revistar las fuerzas de esta guarnición.

La Comisión mixta ha celebrado esta mañana sesión, habiendo entregado los pueblos siguientes: Aldehuela del Codonal, Aragonese, Armuña, Ballisa, Bercial, Bernardos, Cirnelos de Coca, Cobos de Segovia y Bernuy de Coca.

Siendo reconocidos los quintos por los médicos vocales señores Barrio y Ruiz.

La Diputación provincial en la sesión de ayer acordó prolongar los sesiones dos días más, que han de ser viernes y sábado.

Ha obtenido el ascenso á teniente Coronel, el Comandante de Artillería y antiguo colaborador de *EL ADELANTADO*, Don Juan Becerril.

Reciba nuestro distinguido amigo la mas cumplida enhorabuena.

Ha fallecido, á los once años de edad la niña Matilde Galbis hija del General Gobernador militar de esta provincia, Excelentísimo señor Don Francisco Galbis y Abella.

Reciban los desconsolados padres nuestro pésame más sentido.

En Cuellar se ha verificado el enlace de la bella señorita Dolores de la Torre Quiza, hermana del Diputado provincial, Don Manuel, con su primo Don Emilio Matesanz, conocido industrial de Madrid.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de venturas en su nuevo estado.

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta, la tienen siempre los elegantes que se enjuagan con el acreditado dentífico *Licor del Polo de Orive*. En Segovia: Droguería de Francisco de M. Marcos.

Solamente la *Crema Simón* da á la tez el frescor y la belleza naturales. Exijase el nombre.

## Banco Hispano-Colonial.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas,

### SERIE A.

SÉPTIMO SORTEO DE AMORTIZACIÓN.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario Don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, *Serie A*, según lo dispuesto en el Real Decreto de 10 del actual y Real orden del mismo día, han resultado favorecidas las cuatro bolas

Núms. 518-1.195-1.873 y 2.076.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 400 Obligaciones de la *Serie A*,

Números 51.701 al 51.800—119.401 al 119.500—187.201 al 187.300 y 207.501 al 207.600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 17 de Abril de 1899.—El Secretario General, *Aristides de Artinano*.

### SERIE B.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario Don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, *Serie B*, según lo dispuesto en el Real Decreto de 10 del actual y Real orden del mismo día, han resultado favorecidas las tres bolas

Números 287-1.034 y 1.429.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 300 Obligaciones de la *Serie B*,

Números 28.601 al 28.700—103.301 al 103.400—142.801 al 142.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 15 de Abril de 1899.—El Secretario General, *Aristides de Artinano*.—Comisionado en Segovia, *Santiago Adrados*.

## Útiles para el oficio de Encuadernadores

Se venden en esta Capital.—Para tratar dirigirse á la calle de Santa Columba, número, 11.

Segovia: 1899.—Imprenta de Sarrutiuste.

SECCION DE ANUNCIOS.

**EL CARMEN**

**FUNERARIA**

DE

**José Pérez Villamil.**

1, PLAZUELA DEL CORPUS, 1  
SEGOVIA.

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido de cajas mortuorias de madera y metálicas de hierro galvanizado, desde las mas modestas á las mas suntuosas.

Coronas última novedad.

Carroza de primera para adultos, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.

Carroza de primera para párvulos, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados y con gualdrapas blancas adornadas con galon y fleco de oro.

Carroza de segunda para adultos, tallada, tirada por dos caballos empenachados y con gualdrapas de terciopelo y oro.

Carroza de segunda, para párvulos, tallada, tirada por dos caballos empenachados y con gualdrapas blancas y galón de oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, baules mundos, maletas y cajas para viaje.

70, JUAN BRAVO, 70.

FRENTE Á LA CASA DE LOS PICOS.

NOTA: Esta Funeraria no manda á sus dependientes á molestar á las casas donde ocurre alguna defunción, hasta tanto no se sirvan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, Indias China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1897.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Bueno, Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ.

Cuatro viajes al año para Fernando Poó, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Pielago*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los

señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, Don Antonio Sánchez de Morellán.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



DEPOSITO GENERAL  
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

SE VENDE UNA CASA, SITA EN ESTA Ciudad, calle de Juan Bravo, número 70; del precio y condiciones informarán en Valladolid, Doña Teresa Simancas, calle de Núñez de Arce, número 12, y en Segovia Don Julián Olmos, Isabel la Católica, número 7.

El único Legítimo **VINO DEFRESNE** con **PEPTONA** es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y EN TODAS FARMACIAS.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:  
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA  
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores.**  
Paris. P. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optación, la Escorbúta, etc.  
Exíjase el **Producto verdadero con la firma BLANCARD** y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; - JARABE, 3 fr.

**VIDA NUEVA**

EL MÁS BARATO Y EL DE MÁS CANTIDAD DE TEXTO DE TODOS LOS SEMANARIOS ESPAÑOLES  
REDACTORES: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderón, Nicolás Estebanez, Enrique Lluira, José Nagneus, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Dionisio Pérez, Pío Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.

Precio del número, DIEZ CENTIMOS, de venta en los siguientes sitios: Segovia, D. Telesforo Sanz.—San Ildefonso, D. Julián Vega.—Santa María de Nieva, D. Nicasio Núñez.  
Se desean corresponsales en los demás pueblos de esta provincia. Pidansé prospectos, instrucciones y números de muestra á la Administración, Montera, 51 Madrid.

**BUENA GANANCIA**

Personas de toda clase social pueden aumentar mucho sus ingresos encargandose de una agencia ventajosa. Dirigir carta franqueada al apartado de Correos, 243, Madrid.

**PANCREATINA DEFRESNE**  
Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris.  
**DIGESTIVO** el más poderoso el más completo  
Digiere no solo la carne, sino tambien la grass, el pan y los seculentos.  
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.  
En todas las buenas Farmacias de España.

IMPRESA Y LIBRERÍA  
**DE F. SANTIUSTE**  
Grabador Espinosa 1, é Isabel la Católica 5,  
SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.